

defenderlos; IV.- Dentro de las facultades a que se refiere la fracción anterior, no se comprende la de hacer donaciones.- V.- Cuando se quisieren limitar las facultades de los mandatarios, en los casos a que se refieren las tres primeras fracciones anteriores y la primera parte del artículo 2481, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales; VI.- Los notarios insertarán la fracción o fracciones relativas de este artículo, del 2480 y la primera parte del 2481, en los testimonios que expidan de los mandatos otorgados en la notaria a su cargo.

D.- ARTÍCULO 2480.- ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA.- El procurador sólo necesita poder o cláusula especial, en los casos siguientes: I.- Para desistirse; II.- Para transigir; III.- Para comprometer en árbitros; IV.- Para absolver y articular posiciones; V.- Para hacer cesión de bienes; VI.- Para recusar; VII.- Para recibir pagos; y VIII.- Para los demás actos que expresamente determine la Ley.

E.- ARTÍCULO 2481.- ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. - Las facultades a que se refieren las diversas fracciones del artículo anterior, se comprenden en los poderes generales para pleitos y cobranzas que se confieran con arreglo al artículo 2440, fracción I; pero si no se quiere conferir alguna de ellas, se consignarán las limitaciones en la misma escritura.

YO, EL LICENCIADO ENRIQUE RAMIREZ GUYOT, NOTARIO PUBLICO AUXILIAR DEL LICENCIADO ENRIQUE RAMIREZ CALVA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: QUE LA INSERCIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CITADAS CONCUERDA CON EL TEXTO DE LAS MISMAS.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Doy fe.



ENRIQUE RAMIREZ CALVA
NOTARIA PUBLICA No. 11
PUEBLA, PUE



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA DE ORGANIZACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE FISCALÍA ESPECIALIZADA PERSONAS DESMISAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

000634

A.P. PGR/SUEDO/UEIS/208/2007

ACUERDO ORDENANDO DILIGENCIAS.

303

0301

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil siete, el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa con los testigos de ley, con quienes firma y da fe.

DIJO:

VISTO el estado que guarda la averiguación previa al rubro citada, y tomando en consideración que con fecha once de septiembre del presente año, se solicitó al Titular del Centro Nacional de Planeación e Información contra la Delincuencia la elaboración una genealogía cronológica del grupo denominado Ejército Popular Revolucionario, incluyendo sus escisiones o ramificaciones, que tipo de actividades se les atribuyen y como se acreditan dichos vínculos con la desaparición de RAYMUNDO RIVERA BRAVO o GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ y EDMUNDO REYES AMAYA; así como establecer que finalidad tienen los denominados grupos de ajusticiamiento dependientes o pertenecientes del EPR (Ejército Popular Revolucionario), además que el día de la fecha, se constituyó en las oficinas que ocupa ésta Unidad, el Lic. [redacted] con la finalidad de consultar la presente indagatoria y así estar en posibilidades de contestar el oficio antes referido, solicitando copias simples de la denuncia por escrito presentada por la C. [redacted] en la cual denuncia actos probablemente constitutivos del delito, respecto a la desaparición de su padre Edmundo Reyes Amaya, supuesto integrante de la organización EPR., en tal razón y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción V, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 4 párrafo I Fracción A inciso a, b, c, de la Ley Orgánica de la Institución, 2 y 28 de su Reglamento; Primero.- se ordena remitir al Lic. Ardelio Vargas Fosado, Titular del Centro Nacional de Planeación e Información Contra la Delincuencia, copias simples de la denuncia por escrito presentada por la C. Nadin Reyes Maldonado, esto con el objeto de que esté en posibilidades de realizar la genealogía cronológica del grupo denominado Ejército Popular Revolucionario.

CUMPLASE.

Así lo acordó y firmó el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de ley con quienes firma y da fe.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, girándose para tal efecto el oficio correspondiente.

CONSTE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

Stamp: DERECHOS DE DEFENSA, SERVICIO DE ASISTENCIA, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS, DESAPARECIDOS, 14 20

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

635
0302
304

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. A.C. PGR/SIEDO/UEIS/208/2007. OFICIO: SIEDO/UEIS/10688/2007.

ASUNTO: Se solicitan información.

México, D.F., a 12 de Septiembre de 2007.

Lic. Oscar González Marín
22:30 h/E
12 Sep 07

TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA.

PRESENTE

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

OFICIO: SIEDO/UEIS/10688/2007

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria que al rubro se indica y con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y con el objeto de que esté en posibilidades de realizar la genealogía cronológica del grupo denominado Ejército Popular Revolucionario, le remito a Usted, copias simples de la denuncia por escrito presentada por la C. Nadin Reyes Maldonado, en la cual denuncia actos probablemente constitutivos del delito, respecto a la desaparición de su padre Edmundo Reyes Amaya, supuesto integrante de la organización EPR (Ejército Popular Revolucionario).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL FISCAL ESPECIAL.

[Redacted signature area]

c.c.p.- [Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la SIEDO.- Presente.- Para su superior conocimiento.

REAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS A LA
DE BÚSCUDA
DE RESIDADA
DE SECUESTROS

DE LA REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS A LA
DE BÚSCUDA
DE RESIDADA
DE SECUESTROS

CONSTANCIA MINISTERIAL

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día trece de septiembre del año dos mil siete, el suscrito Licencia [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, que actúa de manera legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe

HACE CONSTAR

Que en la fecha arriba indicada, se recibió una nota periodística del periódico "LA CRÓNICA", diciendo en el encabezado "LA CNDH, SIN RASTROS DE EPERRISTAS RECLAMADOS", nota periodística que dice: *No hay indicios de que dos eperristas presuntamente desaparecidos hayan sido llevados en los últimos días o semanas al Campo Militar Número 1, como denunció la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) con base en filtraciones de simpatizantes del EPR. Esta información se derivó de las investigaciones que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizó en la instalación militar. "Sabemos que no encontraron ahí datos de estas personas, incluso entró un actuario y tampoco hubo pistas", reveló Adrián Ramírez, presidente del LIMEDDH. Sin embargo, la CNDH informó que continuará las diligencias para localizar a Raymundo Rivera Bravo, de 55 años y Edmundo Reyes Amaya, de 50 años, quienes, según el EPR, desaparecieron el 25 de mayo en la ciudad de Oaxaca, motivo por el cual este grupo guerrillero ha respondido con actos violentos y explosiones en instalaciones de Pemex y centros comerciales que, advirtió, no cesarán hasta que presenten con vida a sus dos compañeros. La Comisión detalló que hizo una inspección ocular en el Campo Militar Número 1, donde además entrevistó a internos y revisó libros de registros de ingresos y egresos, áreas administrativas y dormitorios. Informó que ha extendido la búsqueda a otras instalaciones militares y en registros o archivos de dependencias federales y estatales, entre éstas, la PGR, la Sedena, el Instituto Nacional de Migración y el Órgano de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. También se han pedido datos a los titulares de las Procuradurías de Justicia de todos los estados del país, a los servicios médico forenses, reclusorios, centros de internamiento, prevención y readaptación social de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal. Hasta ahora ha emitido 230 solicitudes escritas de información. "Se continuará con diversas acciones para conocer lo ocurrido y bajo las previsiones de confidencialidad se dará a conocer después los resultados de la investigación..."; por lo que no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada la presente constancia, firmando los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.*

CONSTE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO
PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
SPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO
COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
A 26

000637

0304

CRÓNICA DE HOY

Imprimir

306

CNDH: no hay indicios de eperristas en campo militar

Daniel Blancas Madrigal

15 de Agosto de 2007 | Hora de publicación: 01:17

No hay indicios de que dos eperristas presuntamente desaparecidos hayan sido llevados en los últimos días o semanas al Campo Militar Número 1, como denunció la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) con base en filtraciones de simpatizantes del EPR.

Esta información se derivó de las investigaciones que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizó en la instalación militar.

"Sabemos que no encontraron ahí datos de estas personas, incluso entró un actuario y tampoco hubo pistas", reveló Adrián Ramírez, presidente del LIMEDDH.

Sin embargo, la CNDH informó que continuará las diligencias para localizar a Raymundo Rivera Bravo, de 55 años y Edmundo Reyes Amaya, de 50 años, quienes, según el EPR,

desaparecieron el 25 de mayo en la ciudad de Oaxaca, motivo por el cual este grupo guerrillero ha respondido con actos violentos y explosiones en instalaciones de Pemex y centros comerciales que, advirtió, no cesarán hasta que presenten con vida a sus dos compañeros.

La Comisión detalló que hizo una inspección ocular en el Campo Militar Número 1, donde además entrevistó a internos y revisó libros de registros de ingresos y egresos, áreas administrativas y dormitorios.

Informó que ha extendido la búsqueda a otras instalaciones militares y en registros o archivos de dependencias federales y estatales, entre éstas, la PGR, la Sedena, el Instituto Nacional de Migración y el Órgano de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública.

También se han pedido datos a los titulares de las Procuradurías de Justicia de todos los estados del país, a los servicios médico forenses, reclusorios, centros de internamiento, prevención y readaptación social de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal.

Hasta ahora ha emitido 230 solicitudes escritas de información. "Se continuará con diversas acciones para conocer lo ocurrido y bajo las previsiones de confidencialidad se dará a conocer después los resultados de la investigación".

CRÓNICA DE HOY

Imprimir



GENERAL DE LA REPUBLICA
URIA DE INV...
EN O'LINEJE...
ANIZADA...
PECIALIZADA EN
IN DE SEQUESTROS.



DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DAD.
JA DE BÚSQUED,
APARECIDAS

A 26

000638



0305

307

A.P: PGR/SIEDO/UEIS/208/2007

GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS Y TRAFICO



CONSTANCIA MINISTERIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día trece de septiembre del año dos mil siete, el suscrito Licenciado [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, que actúa de manera legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS

HACE CONSTAR

Que en la fecha arriba indicada, se recibió una nota periodística del periódico "REFORMA", diciendo en el encabezado "Niega Ulises retener a eperristas", nota periodística que dice "...El Gobierno de Ulises Ruiz ofrecido abrir las instalaciones de sus cuerpos de seguridad para que sean revisadas, y demostrar que no tiene detenidos a Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, quienes son reclamados por el EPR..."; por lo que no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada la presente constancia, firmando los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

CONSTE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Signature]

[Signature]



A 26



REPUBLICA
MEXICANA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DERECHOS HUMANOS
DIFUSION DE INFORMACION
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

A 26



SIEMPRE

PRENSA

308
FECHA: 03 SEP 2001

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE



0306

TLAXGALA. Personal de Pemex inició la reparación del gasoducto "Todo Delicias", del municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala. El tubo de 48 pulgadas continúa desfogando remanentes de gas por lo que la alerta permanece.

Niega Ulises retener a eperristas

Virgilio Sánchez
CORRESPONSAL

OAXACA.- El gobierno de Ulises Ruiz ofreció abrir las instalaciones de sus cuerpos de seguridad para que sean revisadas, y demostrar que no tiene detenidos a Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, quienes son reclamados por el EPR.

"La disposición del gobierno del estado es que las puertas de las cárceles y la Procuraduría de Justicia del

estado están abiertas para que se haga una revisión", manifestó Manuel García Corpus, secretario de Gobierno de Oaxaca.

Aseguró que ninguna organización local, nacional o internacional ha solicitado de manera formal hacer un recorrido por los edificios de seguridad de la entidad.

El EPR ha señalado que sus dos compañeros fueron aprehendidos por la administración estatal y fuerzas federales, el 25 de mayo pasado. Además, han acusado a Ruiz de ser

uno de los responsables de su detención y desaparición.

"Quien los tenga, que los presente", apuntó el secretario.

García Corpus negó que exista vigilancia especial en el territorio estatal, a raíz de las explosiones a instalaciones estratégicas del País y que se ha adjudicado esa organización guerrillera.

"Venimos trabajando de manera normal, es decir, significa que el gobierno viene tomando decisiones y aplicando un programa de seguridad que garantice a la población la paz y la tranquilidad", dijo.

Por el contrario, añadió el funcionario, la atención gubernamental en materia de seguridad se ha centrado en la región del Istmo de Tehuantepec donde, en los últimos días, se han presentado levantones, secuestros, enfrentamientos armados, ejecuciones y decomisos de estupefacientes y armamento.

El encargado de la política interna en la entidad comentó que estas situaciones de violencia vulneran la gobernabilidad.

"Esta situación es preocupante y tiene que atenderse de manera prioritaria, es necesario coordinar esfuerzos (con la Federación) que impidan

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE
A BÚSQUEDA DE
AFECTADAS
A 26

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA
AD.
A BÚSQUEDA DE
AFECTADAS
A 26

DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE DELINCUENCIA... ALIZADA EN SECUESTRO

2/3

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



310

GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE INICIATIVA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS



GENERAL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
TRAFICO DE ARMAS.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26



GENERAL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
DE SEQUESTRO

El EPR seguirá los ataques, dice ex guerrillero

OCTAVIO VÉLEZ ASCENCIO

Corresponsal

OAXACA, OAX., 12 DE SEPTIEMBRE. La detonación de explosivos en ductos de Pemex en Veracruz y Tlaxcala "es un mensaje claro" del Ejército Popular Revolucionario (EPR) de que va a seguir actuando si sus compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, desaparecidos desde mayo en esta ciudad, no son presentados con vida, afirmó el ex guerrillero Felipe Edgardo Canseco Ruiz.

"Conociendo este tipo de procesos en los que alguna vez participé (el EPR) está diciendo eso de una manera bastante clara, y si el Estado no lo quiere entender así, es no reconocer una realidad", aseñaló el ahora integrante de Izquierda Democrática Popular.

Subrayó que si el gobierno de Felipe Calderón o la administración estatal apuestan, con la detención y desaparición de sus miembros, a la aniquilación del EPR, "se equivocarán totalmente. Sus estructuras tienen muchos años de antigüedad y en la clandestinidad; fueron construidas y hechas para sobrevivir décadas de represión, desde sus orígenes en los años 70".

0309
311

CONSTANCIA MINISTERIAL

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día trece de septiembre del año dos mil siete, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, que actúa de manera legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que en la fecha arriba indicada, se recibió una nota periodística del periódico "LA JORNADA", diciendo en el encabezado "En breve, el arresto de quienes atacaron los ductos de Pemex: Saynes Mendoza", nota periodística en la que el Secretario Saynes Mendoza, descarta que los autores de las explosiones busquen liberar a sus compañeros.; por lo que no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente constancia, firmando los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

~~CONSTE~~

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS LEGALES
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y CAPTURA DE SUSPECTOS
SAPARECIDAS
A 26

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y CAPTURA DE SUSPECTOS
SAPARECIDAS
A 26

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS LEGALES
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y CAPTURA DE SUSPECTOS
SAPARECIDAS
A 26

000643
0310
312

■ El secretario descarta que los autores de las explosiones busquen liberar a sus compañeros

En breve, el arresto de quienes atacaron los ductos de Pemex: Saynez Mendoza

Jesús Aranda
El almirante secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza, reconoció que "debemos estar muy atentos y preocupados" por las recientes explosiones de ductos de Pemex en Veracruz y Tlaxcala, y que "esto no siga escalando (sic), porque a nadie conviene que se afecten los intereses de la nación".

Aseguró que se busca a los responsables porque no podemos estar en una condición exclusivamente defensiva y estar esperando que todo el tiempo estén golpeando y haciendo cosas de sabotaje".
Ya se tienen establecidas las medidas de seguridad para evitar que se repitan esos actos, aseveró.

En conferencia de prensa, realizada después de pasar revista al contingente naval que participará en el desfile militar del 16 de septiembre próximo, Saynez indicó que los actos perpetrados por el EPR (grupo de negro a mencionarlo por su nombre) pretenden generar intranquilidad, inseguridad y temor entre la población, en lo cual los autores han tenido "cierto éxito".

Cuestionado sobre las críticas que han hecho diversos actores políticos a los órganos de inteligencia del Estado, el almirante secretario rechazó que hayan fallado, pero reconoció que se requieren "más investigación, más intercambio de la propia información entre los propios servicios de inteligencia", y sostuvo que las autoridades darán con los responsables "en breve".

En respuesta a quienes consideran que el gobierno federal no ha reaccionado adecuadamente para evitar los atentados y que no se ha podido encontrar a los responsables, el funcionario dijo en la entrevista, que se desarrolló en el casino naval, que "a veces se piensa que los resultados son a corto plazo en cuestión de investigación", pero esto lleva su tiempo "y se tienen que llevar a cabo muchos procesos para evitar caer en algunos indicios falsos o detener a personas inocentes".

Dejó en claro que los atentados ocurridos en instalaciones de Pemex en los estados de Querétaro y Guanajuato en julio pasado "son similares en cuanto a violencia" a los que tuvieron lugar en Veracruz y Tlaxcala, así como el *modus operandi*.

Descarta que se busque liberar a desaparecidos

Saynez rechazó categóricamente las acusaciones del grupo armado de que sus actos violentos están relacionados con la desaparición de dos de sus compañeros a manos del gobierno. "Yo les puedo asegurar que eso no lo hicieron las autoridades estatales" y deslizó que "posiblemente ellos mismos los hayan desaparecido o algún otro grupo radical los tenga en otra parte".

Luego de calificar las recientes explosiones de los ductos de Pemex de "actos vandálicos y de delincuencia organizada", el almirante aseveró que las fuerzas armadas tienen "capacidad para restablecer la seguridad, lo vamos a hacer, tenemos los medios para hacerlo y lo vamos a hacer".

Y aunque expresó que ni siquiera el gobierno de los Estados Unidos, con todo el poderío económico y militar que tiene, pudo evitar los atentados del 11 de septiembre de 2001, en el caso de México se necesitará de "prudencia", sentido común de la gente "y de ellos mismos (los que detonaron las explosiones), para no estar incurriendo en este tipo de actos".

El almirante Saynez apuntó también que con los atentados "hay algunos grupos radicales que son financiados por quién sabe quién y que están buscando cierta desestabilización".

A la pregunta de cómo el gobierno puede

contener los atentados, respondió que se puede hacer "con mucha inteligencia, con investigación" hay que buscar el origen de estos actos, quién los promueve, quién los respalda, quién paga a la gente que se dedica a realizar ese tipo de actos".
Comentó que "todas las líneas de

investigación están abiertas", incluida la posibilidad de que el causante de las explosiones —nunca se refirió al EPR de manera concreta, pese a que éste reivindicó la autoría de los atentados— haya contado con la colaboración de integrantes del sindicato petrolero o funcionarios de

Pemex; aunque minutos después señaló que él no creía "que el enemigo estuviera en casa".

En lo que sí fue enfático fue en que no se han encontrado nexos que vinculen a la guerrilla con grupos de narcotraficantes; "cada quien tiene su negocio", indicó.

nacobre
Cobre... es Nacobre

Su casa es como su cuerpo. para que dure, debe tener arterias fuertes.

Cobre, una inversión que dura.

La tubería de cobre solo tiene ventajas:
 • Una vida útil más larga.
 • Es un material no tóxico y saludable.
 • Mayor resistencia a altas temperaturas.
 • Incrementa el valor de su inmueble.

COBRE

DE LA RE
ESPECIALI
E BELLUM
12345
A 6811
DYTR

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

RECIBO DE
Y SERVICIOS
AD.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS
26

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

RECIBO DE
Y SERVICIOS
AD.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS
26

EPR desapareció a socios, supone Marina

C. AVILÉS, S. OTERO Y E. VIVEROS
El secretario de Marina, Francisco Saynez, aseguró que las investigaciones para ubicar a los responsables de los atentados a Pemex van por buen camino, por lo que en breve habrá resultados.

En entrevista posterior al pase de revista del contingente que participará en el desfile del 16 de septiembre, Saynez dijo que es posible

que las dos personas —Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Albérgo Cruz Sánchez— que el EPR pide que aparezcan, y por las cuales atacó ductos de Pemex, hayan desaparecido por obra del mismo grupo armado.

En relación a las investigaciones sobre el atentado, la PGR reconoció que no cuenta con ninguna investigación e informes relacio-

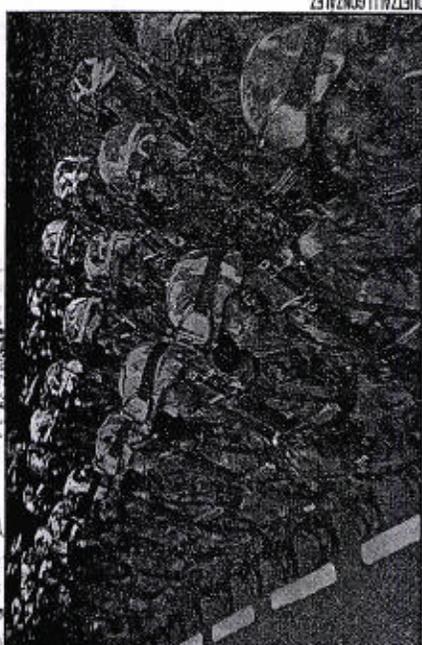
ados con el tráfico ilícito de explosivos ni con el robo de este tipo de materiales a empresas que utilizan agentes explosivos.

Un informe de la dependencia revela que en sus archivos sólo existen 13 averiguaciones previas iniciadas por la detonación de artefactos explosivos.

La Subprocuraduría de Investigación Especializada

en Delincuencia Organizada (SIEDO) aceptó que no cuenta con este tipo de información, como parte de los expedientes que se integran en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, que sería el área competente para conocer de estos casos.

En Tuxpan agentes vigilan instalaciones de Pemex.



En Veracruz, Pemex y el gobierno local acordaron mantener una estrecha vigilancia en los 14 mil kilómetros de oleoductos



tips

CIERRES DE CALLES POR LAS FIESTAS PATRIAS. Con motivo del Grito de Independencia, en la delegación Iztapalapa desde las 16:00 horas se cerrará la calle 5 de Mayo a la circulación vehicular. La ceremonia se realizará a las 23:00 horas

000645
0312
314